



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

laipapopa@gmail.com

2536-6200 Ext.: 126

Ref. OAIP029-2023

La infrascrita Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Apopa hace saber a la Srta. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, en su calidad de solicitante de información, la resolución a las quince horas y cuarenta y un minuto del día cinco de octubre del dos mil veintitrés.

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDIA DE APOPA. **VISTA** la solicitud de información con fecha veinte y ocho de septiembre del dos mil veintitrés, a la Srta. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, quien en parte medular de la solicitud pidió la siguiente información:

- Sobre el torneo de fútbol que se realiza los domingos 2023, a partir de las tres de la tarde en la cancha contigua al Complejo Educativo “Ingeniero Guillermo Borja Nathan”, en parcelaciones El Ángel Apopa, (en los meses de agosto y septiembre, nombres de equipos de futbol, su período de duración, etc.).

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y los Artículos 50, 54 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y **CONSIDERANDO:**

- I. Que el Art. 18 de la Constitución de la República de El Salvador reconoce el derecho de toda persona a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que resuelvan, y a que se haga saber lo resuelto.
- II. Que el Art. 2 de la ley de acceso a la información pública referente al derecho de acceso a la información pública toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y, además Entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna.
- III. Habiéndose realizado las gestiones internas con el Depto. Municipal de los Deportes quien rindió informe a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Unidad de acceso a la información pública.

28 /09/2023

Recibió solicitud y remitió requerimiento para Secretaría Municipal.

Depto. Municipal de los Deportes.



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

laipapopa@gmail.com

2536-6200 Ext.: 126

05/10/2023

Le saludos cordiales.

Por este medio de la presente envió respuesta de requerimiento OAIP029-2023 recibido el día 28 de septiembre de 2023. En esta unidad de deporte no hay ningún registro de dicha información debido a que el comité no ha sido juramentado y hasta el momento no tenemos información que se nos ha solicitado. Las disculpas por no proporcionar la información solicitada, pero le daré seguimiento para obtener dicha información.

Sin más por el particular me despido. Gracias.

- **POR TANTO:** De conformidad a las razones y hechos expuestos, disposiciones legales antes citadas, al principio de máxima publicidad y disponibilidad, ambos estipulados en el Art. 4 y Art. 17 de la ley de Acceso a la Información Pública **RESUELVE:** Denegatoria de la información a lo solicitado en el requerimiento de información pública a la Srta. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, lo referente a: "Sobre el torneo de fútbol que se realiza los domingos 2023, a partir de las tres de la tarde en la cancha contigua al Complejo Educativo "Ingeniero Guillermo Borja Nathan", en parcelaciones El Ángel Apopa, (en los meses de agosto y septiembre, nombres de equipos de futbol, su período de duración, etc.)"

Para que le sirva de legal notificación, extendiendo, la presente en el lugar señalado en la solicitud al correo electrónico XXXXXX@XXXX.XXXX, a las quince horas y cuarenta y un minuto del día cinco de octubre del dos mil veintitrés; según la acredita con número de documento de identidad personal (DUI): XXXXXXXX-X.

Notificador

Lcda. Cesia Keren Serrano Umaña

Oficial de Inf. Pública



Recibido

Srta. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX

Usuario



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

laipapopa@gmail.com

2536-6200 Ext.: 126